

PRESENTACIÓN
REVISTA DE LA ACADEMIA COLOMBIANA
DE JURISPRUDENCIA
Edición n.º 383



Yadira Elena Alarcón Palacio
Directora de la revista

En esta entrega compartimos con la comunidad la edición número 383 de la revista de nuestra corporación, presentando el EDITORIAL a cargo de nuestra señora presidenta, Dra. Lucy Cruz de Quiñones: “La ciencia a disposición de la elaboración y evaluación de las leyes”.

Como preámbulo a los importantes y nutridos textos de nuestros académicos, compartimos el discurso de nuestra presidenta en el acto de su posesión.

La sección DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA abre con un artículo sobre la “Sustentación del Recurso de Apelación conforme a la Ley 2213 de 2022”, escrito por el académico de número Carlos Alberto Paz Russi († 1961-2026), donde analiza la evolución histórica y normativa del recurso de apelación en el proceso civil colombiano con énfasis en la

carga procesal bajo el régimen de oralidad. A este le sigue el artículo titulado “Federalismo, democracia y Estado constitucional de derecho en Colombia”, aporte del académico correspondiente Juan Antonio Pabón Arrieta, que defiende la idea de racionalizar democráticamente el poder político en un mundo globalizado como el de nuestros tiempos. Por su parte, el académico correspondiente Carlos F. Forero Hernández, en su artículo, “La influencia de la Constitución política en el derecho penal tributario”, se propone analizar el rol de esta disciplina en el proceso de constitucionalización del derecho. El académico correspondiente Francisco Bernate Ochoa, con “El pensamiento jurídico penal colombiano: Análisis de su formación, desarrollo y retos en la actualidad”, hace una síntesis de la formación y el desarrollo reciente del pensamiento jurídico penal colombiano, destacando la tradición doctrinal, particularmente fértil y garantista, nutrida por el diálogo con las grandes corrientes europeas, con incidencia real en la legislación y la jurisprudencia.

La contribución del académico de número Gonzalo Suárez Beltrán, “Responsabilidad del Estado por daños causados con arma de dotación oficial: Evolución jurisprudencial reciente y claves de armonización”, examina las posturas de las subsecciones del Consejo de Estado sobre la evolución del artículo 90 de la Constitución. Sigue el artículo “El juez Hércules de Ronald Dworkin”, del académico correspondiente Luis Eduardo Cerra Jiménez, que examina la figura del juez Hércules en el rol judicial que el iusfilósofo norteamericano Ronald Dworkin le asigna dentro de su teoría filosófico-jurídica, en la cual plantea la posibilidad de hallar respuestas correctas en el derecho, aun en los supuestos de mayor complejidad interpretativa. En el texto “Justicia transicional, justicia premial y pena alternativa en el conflicto armado colombiano”, el académico de número José Celestino Hernández Rueda se propone analizar y determinar si la *justicia premial* está presente en la *Ley de Justicia y Paz* de Colombia, mediante la figura jurídica de la *pena alternativa*, y si este fue un mecanismo eficaz para el propósito de lograr la paz y se adecuó a los mandatos constitucionales. Cerrando esta sección, con su artículo “Más allá de los derechos humanos: Hacia un Derecho Oblativo”, el académico correspondiente Julián Alberto Villegas Perea propone desarrollar una concepción jurídica que vaya más allá del paradigma contemporáneo de los derechos humanos. Su objetivo es proponer la noción de *Derecho Oblativo* como un marco ético complementario para la reflexión jurídica.

La segunda sección reúne los DISCURSOS DE LOS ACADÉMICOS EN SESIONES SOLEMNES, donde presentamos los trabajos de ingreso de algunos de nuestros más recientes miembros correspondientes. Así, el académico correspondiente Augusto Hernández Becerra, en su trabajo “Autonomía territorial en la evolución del Estado colombiano”, sostiene que la Carta de 1991, pese a consagrar la descentralización y la autonomía de las entidades territoriales como principios fundamentales, entregó a las entidades territoriales lo que ya era suyo, pero, en la práctica, centralizó aún más la organización territorial. Con “El derecho policivo y la prevención ambiental en Colombia: diseño y eficacia”, el académico correspondiente Carlos Javier Velásquez Muñoz analiza el principio de prevención en la protección ambiental desde la óptica de la actividad policiva, diferenciándolo de la precaución, sus elementos y aplicabilidad. El texto del académico correspondiente Pablo Elías González Monguí, “El proceso científico de identificación de los muertos en los hechos del Palacio de Justicia”, expone los métodos utilizados para la identificación de los muertos del Palacio de Justicia y cómo estos dificultaron la identificación de un alto número de los restos exhumados.

Continuando con los trabajos de ingreso, “Amigable Composición y *Dispute Boards*: Retos en la contratación estatal colombiana”, contribución de la académica correspondiente María Teresa Palacio Jaramillo, es un artículo que examina los *Dispute Boards* (Paneles de Expertos) y la amigable composición como mecanismos contractuales y no jurisdiccionales para la prevención y resolución de controversias en la contratación pública colombiana, particularmente en contratos públicos de larga duración y alta complejidad técnica. Seguidamente encontramos “Actos, hechos y estados jurídicos como fuentes obligacionales”, trabajo del académico correspondiente Luis Alonso Rico Puerta, quien analiza las fuentes obligacionales en la doctrina y la legislación nacional y extranjera, con apoyo en lo cual resalta la diversidad de criterios clasificatorios y de entendimientos de la institución. “Del control constitucional a cargo del Consejo de Estado”, es texto de la académica correspondiente María Claudia Rojas Lasso, en el que fundamentalmente hace una revisión de la figura del control constitucional residual que, desde el Acto Legislativo 01 de 1945, se radicó en Colombia en cabeza del Consejo de Estado. Más adelante aparece “Los neuroderechos y sus retos emergentes”, contribución del académico correspondiente Alexander Cruz Martínez, texto en el que analiza los avances y

desafíos éticos, jurídicos y sociales derivados de la neurotecnología, y, por último está “La factura electrónica como título valor: Límites y desafíos en su ejecución judicial”, trabajo del académico correspondiente Manuel Alejandro Gallo Buriticá que analiza tres controversias centrales: la falta de los elementos de expedición en la representación gráfica del título valor; la confusión entre la validación por parte de la DIAN y el registro en el RADIAN, y las dificultades que se presentan por depender los eventos de recepción y aceptación de la factura de la actuación del deudor.

Para cerrar, en la sección VIDA ACADÉMICA, recoge el discurso del académico correspondiente y magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar en el acto de reconocimiento ofrecido por la Pontificia Universidad Javeriana, con motivo de su labor como presidente de la Corte Constitucional, así como el discurso del señor rector, padre Luis Fernando Múnera Congote, S. J., en dicho acto. Así mismo, el académico de número Hernán Alejandro Olano García presenta recensiones de dos obras: la del Dr. Alberto Cruces Burga, “Economía social de mercado y principio de subsidiariedad en la Constitución peruana”, y la de la Dra. Martha Esperanza Ramos de Echandía, “Derecho de la Unión Europea: Un fascinante proceso de integración económica, política y jurídica”.

Esperamos disfruten de este número 383 de la revista científica más antigua de Colombia.